

La importancia de un enfoque transfronterizo para priorizar la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos en la Cuenca del Río de la Plata

CONSCIENTE de que la Cuenca del Río de la Plata es la segunda en tamaño en Sudamérica y alberga en 3.300.000 km² a más de 100 millones de habitantes en Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay;

OBSERVANDO que sus tres grandes afluentes, el río Paraná, el río Paraguay y el río Uruguay, reciben aguas de ríos de gran importancia en el continente como los ríos Pilcomayo, Bermejo, Paraguay, Iguazú, Negro, Salado, Carcarañá, Gualeguay, Arapey y otros;

OBSERVANDO TAMBIÉN que esas aguas desembocan en el estuario del Río de la Plata, donde se desarrollaron ciudades en las que habitan más de 13 millones de personas, representando más del 10% de la población total de la macro región;

TENIENDO EN CUENTA que esta compleja red de ríos, arroyos y humedales constituye el principal sistema de recarga del Acuífero Guaraní, que asegura agua potable a parte de la población antes mencionada y, forma parte de una importante ruta migratoria de aves playeras Neárticas en el centro del continente;

CONSIDERANDO que a pesar de los esfuerzos realizados para la conservación de la biodiversidad de la región, estas áreas comprenden ecosistemas de una alta fragilidad, y que debido a la multiplicidad de paisajes bioclimáticos y a la extensión del territorio, los conocimientos sobre la biodiversidad son insuficientes;

CONSCIENTE de que la parte superior de la cuenca del Río de la Plata presenta una de las más notables fragmentaciones en cuencas a nivel mundial, principalmente por cambio de uso de la tierra para agricultura y ganadería, que constituye un impulsor de cambio de los ecosistemas de la cuenca del Río de la Plata, además de las consecuencias del impacto de la variabilidad climática y eventos extremos como inundaciones y sequías que afectan a amplios territorios, ecosistemas y ciudades de la cuenca, incrementando la vulnerabilidad de las poblaciones involucradas, considerando además el alto número de pequeñas represas planificadas;

PREOCUPADO por el impacto en la región de emprendimientos extractivos y productivos de gran porte y la creciente y alarmante tasa de deforestación; y

RECORDANDO la Recomendación 2.85 *Conservación del río Paraná medio e inferior* (Amman, 2000); la Recomendación 3.097 *Conservación del Corredor de Humedales del Litoral Fluvial, Argentina* (Bangkok, 2004); las Resoluciones 4.029 *Conservación y uso sostenible de peces en la Cuenca del Río de la Plata* y 4.004 *Refuerzo de la presencia institucional de la UICN en Sudamérica* (ambas adoptadas en Barcelona, 2008); y la Resolución 5.070 *Iniciativa Regional Humedales de la Cuenca del Plata* (jeju, 2012);

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:

SOLICITA al Director General que:

a. haga un llamado a los Estados de Sud América para que:

i. redoblen sus esfuerzos para la evaluación de la conservación de los ecosistemas de la Cuenca del Plata, ponderando la racionalización de recursos y capacidades humanas y contribuyendo al desarrollo sostenible;

ii. limiten la acelerada expansión de la frontera agropecuaria industrial, en desmedro de los territorios indígenas, inclusive de pueblos de ayoreóde en aislamiento voluntario, en resguardo de la conservación de las funciones ecológicas en la cuenca del Río de la Plata y de las contribuciones de sus ecosistemas para las personas;

iii. promuevan políticas de gestión de recursos transfronterizos considerando un enfoque basado en el ecosistema, orientado al uso de las aguas transfronterizas de manera equitativa, razonable y óptima, considerando principios de “compartir los beneficios” y de “eliminar los daños en el marco de la responsabilidad conjunta”;

iv. conserven el corredor fluvial Paraguay-Paraná como un sistema de referencia mundial basado en sus condiciones de flujo libre y conectividad de llanuras de inundación;

v. desarrollen una revisión exhaustiva de las represas propuestas en el Pantanal superior, teniendo en cuenta sus posibles impactos y su contribución a la eficiencia energética de la red;

vi. trabajen estrategias para el fortalecimiento de la sociedad civil y los gobiernos, para el empoderamiento y desarrollo de comunidades resilientes en gestión de ecosistemas acuáticos y sus ecotonos, así como de ciudades, en un contexto de variabilidad y cambio climático;

vii. diseñen un enfoque integrado para la gestión integral del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático y, tomen medidas orientadas a promover la conservación y restauración de ecosistemas acuáticos, adaptación de ciudades, reducción de riesgos para poblaciones vulnerables, aplicando soluciones basadas en la naturaleza, enfoque de cuenca y acciones orientadas a los ecosistemas, las ciudades y las comunidades vulnerables; y

viii. establezcan como prioridad el incremento de áreas protegidas en diferentes figuras jurídicas, teniendo en cuenta la participación de los jóvenes y las mujeres como cimiento de la aplicabilidad de las medidas a implementar y como pilares de las bases culturales de los habitantes de la Cuenca;

b. inste a los organismos internacionales y a los programas de las Naciones Unidas, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a priorizar soluciones que contemplen la alta fragilidad y el estado de deterioro de los ecosistemas de la Cuenca del Río de la Plata y establezcan y/o promuevan agendas conjuntas que incorporen acciones para fortalecer el conocimiento y la conservación de esos ecosistemas y el fortalecimiento de las comunidades; y promuevan una plataforma interinstitucional y transfronteriza para el monitoreo socioambiental de la cuenca con indicadores estandarizados, y de reportes confiables y periódicos sobre el estado de integridad de los ecosistemas; y

c. pida a la Oficina Regional Sudamericana de la UICN (UICN América del Sur) y a las Comisiones pertinentes que promuevan eventos regionales, con participación de los Miembros y especialistas, para lograr una mejor comprensión de los complejos sistemas de apoyo a la vida y las vulnerabilidades de la Cuenca.